Cancillería de Cuba valora de indispensable nueva medida del Banco Central



Foto: Archivo.

La Habana, 10 jun (RHC) La reciente decisión del sistema bancario nacional de detener temporalmente la aceptación de depósitos en efectivo de dólares estadounidenses es una medida indispensable de protección de la economía, afirmó este jueves la cancillería de Cuba.

Según escribió en su cuenta oficial en la red social Twitter el ministro de Relaciones Exteriores Bruno Rodríguez, la disposición será necesaria en tanto existan los obstáculos para utilizar esa moneda en el exterior debido al bloqueo impuesto por Washington a nuestro país por casi seis décadas.

En esta jornada, el Banco Central de Cuba -BCC-, informó que los efectos de esa política obligaron, a partir del próximo 21 de junio, a detener la aceptación en las instituciones del sector de depósitos de dólares estadounidenses en efectivo, lo que atañe a las personas naturales y jurídicas.

De acuerdo con una nota divulgada por la televisión cubana, ello no afecta las transferencias y operaciones en otras divisas, para las cuales no hay limitaciones.

La suspensión resulta indispensable ante el bloqueo estadounidense, que arreció sobre todo en el ámbito financiero y restringió hasta extremos inusitados la posibilidad de depositar los billetes en dólares recaudados en el territorio nacional, dice el BCC.

La política de Washington es considerada en Cuba una violación masiva de los derechos humanos y el principal obstáculo para el desarrollo de la nación caribeña.

Los daños acumulados en seis décadas por la agresión ascienden a 144 mil 413 millones de dólares, y, entre abril de 2019 y marzo de 2020, causó pérdidas en el orden de los cinco mil 570 millones de dólares, cifra récord para un año.

La hostilidad fue recrudecida bajo la presidencia de Donald Trump (2017-2021), con más de 240 medidas coercitivas, las cuales permanecen vigentes con la actual administración de Joe Biden. (**Fuente**: Prensa Latina).

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/260344-cancilleria-de-cuba-valora-de-indispensable-nueva-medida-del-banco-central

Radio Habana Cuba